

CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto Foral 102/2012, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la inclusión de la zona regable de la "Ampliación de la 1.ª Fase del Canal de Navarra" en la relación de actuaciones del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra. Habiéndose advertido un error en el texto del Decreto Foral 102/2012, de 5 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 186, de 5 de septiembre de 2012, se procede a su subsanación mediante la publicación de la correspondiente corrección de errores del referido Decreto Foral. En el punto 1.º del Decreto donde dice: ... dentro del apartado III "Nuevos regadíos sociales ..." Debe decir ... dentro del apartado II.2. "Zona Regable del Canal de Navarra"... Pamplona, 20 de septiembre de 2012. -El Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza Abaurrea. Código del anuncio: F1213711